



BASES DEL SORTEO DE UN "BMW SERIE 1" ENTRE LOS USUARIOS REGISTRADOS DE FX INTERACTIVE, S.L.

Objeto y ámbito temporal

FX Interactive, S.L. (en adelante, FX), para agradecer la confianza de los usuarios en sus juegos realizará el sorteo de un automóvil marca "BMW" y modelo "116i" con 116 CV, faros de Xenón, llantas de aleación, asientos de cuero, seis airbag, equipo Hi-Fi... entre todos los usuarios que estén registrados en su base de datos. Además, podrán participar todos los usuarios que remitan al menos una tarjeta de registro antes del 31 de marzo de 2005 inclusive.

Sorteo

A cada una de las tarjetas de usuario registrado recibidas o remitidas a FX desde su fundación hasta el 31 de marzo de 2005 inclusive se le asignará un número de participación, creándose un listado con el detalle del nombre del participante, el título del juego y el número asignado. Por lo tanto, a un mismo usuario le serán asignados tantos números de participación como juegos distintos haya registrado.

El jueves 21 de abril de 2005 se procederá al Sorteo ante el ilustre Notario de Pozuelo de Alarcón D. Antonio Pérez Sanz o D. José Antonio Bernal González.

El Notario procederá a la extracción al azar de un número comprendido entre todos los asignados. El titular de la tarjeta asignada a dicho número será el Ganador del Sorteo.

Seguidamente se procederá a la extracción de 3 números que, por orden de extracción, quedarán reflejados en el Acta del Sorteo como Suplentes nº 1, nº 2 y nº 3.

El Ganador deberá ser residente en España y aceptar el Premio, que en ningún caso podrá ser canjeado por su valor en metálico. Si el Ganador fuera menor de edad, el Premio será entregado a sus padres o tutores una vez aceptado el mismo.

El Ganador tendrá derecho a rechazar el Premio si éste fuera su deseo. Automáticamente, el Suplente nº 1 sería proclamado Ganador; y así sucesivamente.

En ningún caso los empleados de FX ni sus familiares de primer grado de parentesco podrán ser los Ganadores del Sorteo.

(+34) 917 990 110
fax (+34) 917 991 225



ATICA 7 – 1º
Pozuelo de Alarcón
28224 Madrid
ESPAÑA

Comunicación del Resultado

FX realizará las labores oportunas para contactar con el Ganador durante los 10 días hábiles posteriores al Sorteo y procederá a la entrega del automóvil, que será matriculado a nombre del Ganador o de la persona que éste designe. FX se hará cargo del impuesto de matriculación. El resto de cargas impositivas serán por cuenta del Ganador.

Ante la imposibilidad manifiesta de establecer contacto con el Ganador en el período prefijado, se procederá a designar Ganador al Suplente nº 1; y así sucesivamente.

Si no fuera posible localizar al Ganador ni a ninguno de los Suplentes el Premio quedaría desierto.

FX hará público el resultado de este Sorteo en su página web (www.fxplanet.com) y mediante una nota de prensa enviada a medios de comunicación y usuarios registrados.

El Premio se entregará en el concesionario MóvilNorte de BMW, sito en Majadahonda, Madrid, en fecha a convenir con el Ganador. La foto oficial de la entrega se realizará en las oficinas de FX, sitas en Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Las presentes Bases del Sorteo quedarán depositadas en la Notaría de los ilustres Notarios D. Antonio Pérez Sanz y D. José Antonio Bernal González, sita en la Avenida de Europa nº 7, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Aceptación de las Bases

La participación en el Sorteo implica la plena aceptación de las presentes Bases, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las mismas que realice FX.